

SIGCMA

ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FINAL	LUGAR:
020	09/04/2019	9:00 a.m.	11:00 a. m.	Auditorio Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA; CONSOLIDAR LA INFORMACION DEL CONTEXTO Y DAR PAUTAS PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE CALIDAD PARA J.C.A.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN

NOMBRE	ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD
Edilma Cecilia Arteaga Ramírez	Líder Procesos de Planeación Estratégica y Mejoramiento del SIGCMA

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA		ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO	
Edilma Cecilia Arteaga Ramírez	Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar- Líder Procesos de Planeación Estratégica y Mejoramiento del SIGCMA	х				
Hilda Isabel Benavides Rojas	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	Х				
Doris Pinzón Amado	Magistrada Tribunal Administrativo del Cesar	Х				
Sandra Peña Serrano	Juez 7 Advo de Valledupar	Х				
Kelly Leonor Moron Pallares	Coordinadora Secc. de Calidad	Х		, i sla		



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

TEMA	RESPONSABLE
Determinar la Estructura del Comité de Calidad de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; consolidar la información del Contexto y dar pautas para la elaboración del Manual de Calidad para J.C.A.	Asistentes a la reunión

En la fecha, las Dras. Edilma Cecilia Arteaga Ramírez e Hilda Isabel Benavides Rojas, Presidente y Vicepresidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar respectivamente, se reúnen con las Dras. Doris Pinzón y Sandra Peña, Magistrada del Tribunal Administrativo y Juez 7 Advo de Valledupar respectivamente, para efectos de:

Determinar la Estructura del Comité de Calidad de la Jurisdicción Contencioso Administrativa

A este respecto se señala que desde el nivel central se remitió un modelo de resolución a partir del cual se debe definir la estructura del Comité de Calidad para la Jurisdicción Contencioso Administrativa del Cesar.

Se señala que el Consejo Seccional ha estado trabajando el tema y en razón a ello se pone a consideración el proyecto realizado hasta el momento para ajustes y/o modificaciones, previo a la revisión de parte del Coordinador Nacional de Calidad.

Se advierte que dicho acto administrativo debe estar listo para la sesión del 9 de mayo del corriente, fecha en la que se contará con la presencia de la Dra. Martha Lucia Olano Magistrada Líder del SIGCMA para la instalación formal del comité.

Consolidación de la información del Contexto

A este respecto se señala por parte de las Dras. Doris Pinzón y Sandra Peña, Magistrada del Tribunal Administrativo y Juez 7 Advo de Valledupar, que habiéndose dividido la estructuración del documento, este ya se encuentra listo para su consolidación junto con las matrices de necesidades y expectativas de partes interesadas y la matriz DOFA.

Se advierte por parte de la Dra. Edilma, la necesidad de complementar lo trabajado con la matriz de planificación para abordar riesgos y oportunidades de partes interesadas. En ese sentido, se ordena remitir la matriz del Consejo Seccional para que sea tomada como base.



SIGCMA

Pautas para la elaboración del Manual de Calidad para J.C.A.

Para efectos de ajustar el documento maestro del Manual de Calidad, se propone la distribución y/o asignación por capítulos entre los integrantes de la Jurisdicción para facilitar el proceso de adaptación.

Así, se acordó distribuirlo de la siguiente manera: Del capítulo 1 al 9, será trabajado por la Dra. Sandra Peña y el Dr. Manuel Guerrero, Jueces 7 y 3 Advo de Valledupar respectivamente; el capítulo 10 estará a cargo de la Dra. Doris Pinzón, Magistrada del Tribunal Administrativo y finalmente del capítulo 11 al 21 será trabajado por la Dra. Edilma Cecilia Arteaga Ramírez, Presidenta de este Consejo Seccional.

En su contenido se recuerda dejar la constancia de que queda pendiente la revisión del Plan Sectorial de Desarrollo, una vez se expida el correspondiente a la vigencia 2019-2022.

Que la información correspondiente al Contexto de la Jurisdicción, debe necesariamente incorporarse al Manual.

Finalmente, se advierte ir ajustando el contenido del documento a lo preceptuado por la nueva norma ISO 9001:2015, al tiempo que se articule con nuestra plataforma estratégica (visión-misión-objetivos-principios-valores-política)

	PROBADOS
Tema	Decisión
	Tema

TAREAS Y COMPROMISOS			
No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA ALERTA

En constancia firman,

Código: F-ECI-08

Versión: 02



SIGCMA

En constancia firman,

ASISTENTE	CARGO	FIRMA
Doriopinzono,	1. Mogratiado	Dorio Dinog 4.
Soudry P-For	Colle 79 Ad	Solioutable.
- Colon O Ant	Mugshade (15)	Colelin O. Mil
HUSA T. BZWANDOS	May string A	Hudfulful
Kelly Moeon P	Escentione Nom.	Rely Moen P.
		•
	•	
!		